

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez informando que, el 23 de junio de 2023, se recibió escrito presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, donde informa sobre la renuncia del poder.

Por otra parte, indico que el 28 de junio de 2023, la apoderada judicial de la parte demandada, allegó memorial con destino al presente proceso donde solicitó:

“Encontrándonos dentro de la oportunidad procesal dispuesta para el efecto y de la manera mas atenta me permito solicitar al Despacho que el deposito judicial que se encuentra a mi favor sea consignado a mi cuenta, allego certificado de cuenta para dicho deposito”

Verificada la cuenta de depósitos judiciales de este Despacho Judicial, se constató que se encuentra constituido el depósito judicial No. 41832000004435, por valor de (\$1.300.000,00), donde se encuentra como beneficiaria de la orden de pago del mismo la abogada **LINA MARÍA GUTIÉRREZ DIAZ**.

Detalle del Título	
NÚMERO TÍTULO	41832000004435
NÚMERO PROCESO	17442408900120210013700
FECHA ELABORACIÓN	30/05/2023
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	174422042001
CONCEPTO	DEPÓSITOS JUDICIALES
VALOR	\$ 1.300.000,00
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO
OFICINA PAGADORA	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	41832000004432
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	174422042001
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	001 PROMISCUO MUNICIPAL MARMATO
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	13/06/2023
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDELA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	1303657
NOMBRES DEMANDANTE	LUIS MARIA
APELLIDOS DEMANDANTE	ORTIZ ORTIZ
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	CEDELA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	890114642
NOMBRES DEMANDADO	CALDAS GOLD
APELLIDOS DEMANDADO	MARMATO
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	CEDELA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	1053789081
NOMBRES BENEFICIARIO	LINA MARIA
APELLIDOS BENEFICIARIO	GUTIERREZ DIAZ
NO. OFICJO	202300039
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	NET (NRO. IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	8901146428
NOMBRES CONSIGNANTE	GRAN COLOMBIA GOLD M
APELLIDOS CONSIGNANTE	SIN INFORMACIÓN

Sírvase proveer.

Marmato, Caldas 4 de julio de 2023.


JORGE ARIEL MARIN TABARES
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Marmato - Caldas, cuatro (4) de julio de dos mil veintitrés (2023)

AUTO SUS.	239/2023
CLASE DE PROCESO:	AVALUO DE PERJUICIOS DE SERVIDUMBRE MINERA
RADICADO:	17-4424089-001-2021-00137-00
DEMANDANTE:	CALDAS GOLD MARMATO S.A.S HOY ARIS MINING MARMATO S.A.S.
DEMANDADO:	LUIS MARIA ORTIZ ORTIZ
VINCULADO:	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS -ANT-

Verificadas las actuaciones surtidas dentro del presente proceso, **SE DISPONE:**

ACEPTAR la renuncia al poder que hace el vocero judicial de la parte demandante, **Dr. JOHNNY ENRIQUE ALIAN CARDOZO**, como apoderado judicial de **CALDAS GOLD MARMATO S.A.S. hoy ARIS MINING MARMATO S.A.S.**, de conformidad con el inciso cuarto del Artículo 76 del Código General del Proceso.

En consecuencia, se requerirá a la sociedad demandante, para que dentro del término de los cinco (5) días siguientes a la notificación del presente auto, constituya apoderado judicial para la presente causa.

Por otra parte, atendiendo lo solicitado por la apoderada judicial de la parte demandada y en razón a que se ordenó el pago del depósito judicial No. 418320000004435, a la abogada **LINA MARÍA GUTIÉRREZ DIAZ**, a través de la orden de pago N° 2023000039, fechada 13 de junio de 2023, solicitando la misma que el depósito judicial que se encuentra a su favor sea consignado a su cuenta, allegando certificado de cuenta para dicho depósito.

Por lo anterior se ordena anular la orden de pago N° 2023000039 fechada 13 de junio de 2023, del depósito judicial N°418320000004435, donde aparece como beneficiaria **LINA MARÍA GUTIÉRREZ DIAZ** y consecuentemente se **ORDENA** el pago del depósito judicial N°418320000004435, mediante abono a cuenta beneficiaria la señora **LINA MARÍA GUTIÉRREZ DIAZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.053.769.081, a la cuenta de ahorros No 1472001349 de la entidad financiera **SCOTIABANK COLPATRIA S.A. NIT. 860.034.594-1.**

Por secretaría realice las gestiones correspondientes en el portal de depósitos judiciales del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**JORGE MARIO VARGAS AGUDELO
JUEZ**

<p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></p> <p>La providencia anterior se notifica en el Estado Web No. <u>100</u> del 5 de julio de 2023</p>	<p><u>CONSTANCIA DE EJECUTORIA</u></p> <p>La providencia anterior queda ejecutoriada el 10 de julio de 2023 a las 5 p.m.</p>
--	---

Firmado Por:

Jorge Mario Vargas Agudelo

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Marmato - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57f4218ae67ec7fba20e05bf6babbed38e7562668a153170e29e75426ac9bd6d**

Documento generado en 04/07/2023 02:13:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>